

# Los empresarios desafían a Sánchez: “Ni nos asusta ni nos escondemos”

**ENFRENTAMIENTO FISCAL ENTRE EL GOBIERNO Y LAS GRANDES FIRMAS /** El Instituto de la Empresa Familiar, contesta al Ejecutivo: “No hemos cedido a discursos derrotistas y no nos vamos a ir de España”.

M.Valverde. Madrid

“Nuestro mensaje es muy simple: las empresas familiares marcan el pulso de nuestro país y de nuestra sociedad. Somos protagonistas prudentes y discretos de nuestro destino y vamos a seguir trabajando, a pesar del ruido, para que nuestras empresas sean cada vez mejores y nuestro país avance por el progreso y la prosperidad”. Así de claro habló ayer el presidente del Instituto de la Empresa Familiar, Andrés Sendagorta, en la inauguración del XXV congreso de la organización empresarial *–El latido de España–*, que comenzó ayer y termina hoy en Cáceres. “No nos vamos a esconder ni nos van a asustar”, dijo también en el vídeo promocional, ante la reforma fiscal que ha emprendido el Gobierno, subiendo los impuestos a las grandes empresas y a las grandes fortunas.

En presencia de Pilar Alegría, ministra de Educación y Formación Profesional, y portavoz del PSOE, Sendagorta recordó algunos datos de lo que representa el IEF en términos económicos: “Sólo las cien empresas familiares agrupadas en el IEF emplean en todo el mundo a 1,1 millones de trabajadores; facturan 172.000 millones de euros, generando un valor añadido de 43.500 millones de euros”. Y, añadió: “Estas cien empresas pagan más de 3.000 millones de euros en Impuestos de Sociedades y 5.200 millones de contribuciones sociales”.

Previamente, en el vídeo inaugural del congreso, el instituto, que ha reunido a 500 empresarios en Cáceres, transmitió un mensaje contundente, en plena campaña del Gobierno para exigir, en su reforma fiscal, más tributos a las grandes empresas y a las grandes fortunas: “Hemos creado empresas sin ceder a los discursos derrotistas; no nos vamos a esconder ni nos vamos a asustar. No nos vamos a ir, porque hemos sido parte del éxito que es la España democrática”.

Además, Sendagorta recordó al Gobierno la importancia de las grandes empresas para España, cuando el Ejecutivo planea subirles los impuestos en la reforma fiscal que ha presentado, mientras se los rebaja a la pequeñas y a los autónomos: “Quiero que me oigan decirlo: más allá de que toda empresa debe aspirar a crecer, las empresas familiares no son sólo pequeñas, y no sólo las empresas pequeñas son buenas. Hay que defender en voz alta la importancia de tener empresas familiares españolas grandes, que puedan acometer con solvencia todos los retos del mundo de hoy, desde la lucha por la sostenibilidad a la calidad del empleo y el mejor gobierno corporativo”. Los empresarios sí encontraron el



El Rey Felipe VI, ayer, en Cáceres, con el presidente del Instituto de la Empresa Familiar, Andrés Sendagorta.

## Las compañías perciben la peor situación económica desde 2014

M.V. Madrid

Los grandes empresarios valoran que la situación económica es la peor desde 2014. Apenas le dan un aprobado raspado –un 4,91– sobre una escala de 0 a 9, de muy mala a muy buena. A excepción de 2020, cuando tuvo lugar la pandemia del coronavirus, cuando la nota fue del 4,1, el estado de ánimo de los empresarios es el peor de los últimos ocho años. Es la valoración general de los 500

miembros del Instituto de la Empresa Familiar, presentes en el congreso anual que comenzó ayer y termina hoy en Cáceres.

La opinión pesimista de los empresarios se debe a varias causas: la desaceleración económica y la amenaza de recesión provocada por la prolongación de la guerra de Ucrania, el encarecimiento de los costes energéticos y el fuerte crecimiento de la inflación.

Es más, el 58% de los em-

presarios sostiene que el crecimiento a largo y medio plazo será frágil y sin creación neta de empleo. Es la valoración más pesimista desde 2018, a excepción, de nuevo, de 2020, cuando estalló la pandemia. El 40% vaticina un aumento mode-

**El 58% vaticina un crecimiento frágil y sin creación de empleo a medio y largo plazo**

rado de la actividad con una creación de empleo limitada.

Para 2023, el 48% de los empresarios espera aumentar las ventas, mientras el 39% espera un nivel similar de ventas. En este contexto, el 56% espera mantener el empleo el próximo año, mientras que sólo el 35% espera incrementarla. El 9% de los empresarios responderá a la incertidumbre con la reducción de la plantilla de trabajadores.

respaldo del Rey Felipe VI, que inauguró el congreso del IEF. El monarca alabó “el rigor, la responsabilidad y el conocimiento cercano a la realidad” de los empresarios. Máxime “con vuestra contribución a la riqueza y bienestar de nuestra sociedad, de nuestro

país”. “Todas las empresas –familiares o no– son, sin duda, importantes (...) Y a todas, es evidente, que les afecta la coyuntura o el contexto general de la economía y de los acontecimientos que dentro y fuera del país impactan en ella de tantas maneras”, dijo el monarca, en un mensaje de solidaridad con quienes gestionan sus firmas con la perspectiva de la guerra de Ucrania y sus efectos en la inflación. “Ya sabéis que en la Corona encontrareis siempre pleno apoyo”,

**Felipe VI: “Todas las empresas son importantes y tienen el pleno apoyo de la Corona”**

concluyó el monarca su discurso. El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, acusó al Gobierno de incentivar el traslado a Portugal de la inversión de las empresas y de los patrimonios, al subirle los impuestos a las grandes empresas y fortunas. En este contexto, Feijóo defendió utilizar 5.000 de 32.000 millones de excedentes de ingresos, para ayudar a las rentas de hasta 40.000 euros.

Editorial / Página 2

## Estrasburgo estudiará el despido improcedente en España

Expansión. Madrid

El Comité Europeo de Derechos Sociales, organismo con sede en Estrasburgo encargado de velar por el cumplimiento de la Carta Social Europea, ha admitido a trámite la demanda interpuesta por el sindicato UGT contra España relativa al despido improcedente. Es una demanda del sindicato para recuperar la cuantía de la indemnización para el trabajador del despido improcedente, que la reforma laboral de 2012, del Gobierno del PP, condenó a su lenta extinción. Es decir, de 45 días de salario por año de servicio, hasta una cuantía máxima de tres años y medio de retribución.

Ahora, la indemnización más elevada del despido improcedente para el trabajador es de 33 días de salario por año de trabajo en la empresa, hasta una cuantía máxima de dos años de retribución.

En un comunicado, el Comité aseguró que la demanda registrada el pasado 24 de marzo cumple con los requisitos de fondo y de forma para poder ser analizada y conminó al Gobierno español a presentar sus argumentaciones hasta el 30 de noviembre de 2022. El organismo de Estrasburgo no anunció un plazo para su deliberación.

Según UGT, existe una violación por parte del Estado español del artículo 24 de la Carta Social Europea Revisada debido a la vulneración del derecho a una compensación justa en caso de despido improcedente, que data de la reforma laboral del Ejecutivo conservador de Mariano Rajoy, que gobernó entre 2011 y 2018.

Con ello, UGT resucita su demanda de recuperar el despido improcedente más caro. Demanda que el Gobierno y la patronal rechazaron en la negociación del año pasado sobre la modificación de este precepto.

Por eso, el sindicato dijo ayer “que aún queda pendiente de abordar en la mesa del diálogo social otros elementos importante como el despido”. La Carta Social Europea, que data de 1961 y cuya última revisión fue ratificada por España en mayo de 2021, reconoce un total de 31 derechos relacionados con el trabajo, la asistencia social y sanitaria y la participación e información, entre otras materias.